



Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF





INTRODUCCIÓN

La estructura y la calidad de la información gubernamental es importante en la realización de diagnósticos oportunos, profundos e integrales acerca de la evolución de la función pública y del uso de los recursos públicos. En los últimos años se ha intensificado el proceso de evaluación y transformación en México de las economías estatales, derivando en una mayor presión para que los gobiernos subnacionales ofrezcan amplias garantías de información pública sobre temas importantes que afectan a sus ciudadanos. Entre estos temas destacan la transparencia y la rendición de cuentas sobre su desempeño financiero.

Una administración pública para cumplir con su papel apropiadamente de tener transparencia en sus acciones, debe poner a la disposición del público en general, el conjunto de informaciones que le permitan al interesado tener el panorama del ejercicio de los recursos públicos, de forma tal que él pueda hacer por sí mismo una evaluación de la rendición de cuentas de la administración. Esta información debe ser clara, oportuna y veraz. Asimismo, para poder hacer una evaluación apropiada se requiere conocer el diseño e instrumentación de las estrategias y acciones que la administración pública está impulsando en sus diferentes ámbitos.

La transparencia al ser un principio de actuación en la Constitución, trasciende las Leyes de Acceso a la información, es decir, se encuentra regulada por diversos lineamientos jurídicos en los que se obliga a transparentar. Por esta situación, leyes como la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyen criterios específicos de publicación de información en materia de finanzas públicas, especialmente sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno en cuestión.

Con el fin de contribuir a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas eficientes y oportunas, a través de conocer el desempeño de la gestión pública, **aregional** ha propuesto desde el año 2002, como instrumento de medición, el **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF**. El ITDIF tiene como objetivo fomentar la práctica de la transparencia en los Gobiernos estatales, a través de la revisión de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan estos gobiernos y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales.



En el transcurso de los años en que la Consultora ha estimado el Índice, entre los meses de abril y mayo, se da a la tarea de revisar los portales oficiales de internet de los gobiernos estatales, con el fin de identificar la disponibilidad o carencia, de múltiples documentos oficiales que contribuyen a la transparencia del manejo de los recursos públicos, ésto hace posible que **aregional**, ponga a la disposición de los interesados en el tema de transparencia fiscal y de los Gobiernos de las entidades federativas los **Resultados del ITDIF 2019**.

1. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ITDIF

Los portales electrónicos de los gobiernos estatales del país se han convertido en el principal medio y el más eficaz para facilitar el acceso a la información generada por las administraciones públicas estatales. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, para el impulso de la transparencia no es suficiente difundir la información pública per se, sino que es necesario que cuente con coherencia y calidad. Dicha información sirve como insumo para evaluar a la administración estatal en su desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, así como para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

Es por ello, que por décima-octava ocasión consecutiva, **aregional** presenta los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF. El ITDIF es un indicador estadístico y acumulativo que determina el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por las entidades federativas. El Índice permite valorar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada uno de los estados evaluados, y por ser acumulativo, año con año la medición retoma las variables de la versión anterior con su correspondiente actualización y se añaden variables nuevas, lo que permite un seguimiento continuo, así como observar el progreso o retroceso de los gobiernos estatales en la posición que obtienen en dicho indicador.

El proceso de integración del ITDIF se realizó en cuatros etapas: I) Desarrollo de la metodología, se define tanto el objetivo que perseguirá la medición del ITDIF para el año correspondiente, así como las variables (información) que permitirán cumplir con dicho objetivo, publicada en el mes de marzo de 2019¹; II) Verificar la facilidad de acceso a la información pública en cada una de las páginas electrónicas principales de los Gobiernos Estatales, portales creados para la publicación de información en materia de transparencia fiscal o en su caso, Secretarías de Finanzas u homólogas, esta etapa se llevó a cabo del 15 al 30 de mayo; III) Análisis de datos obtenidos y elaboración del informe, se evalúa la calidad de los mismos en función de las características que debe tener la información; IV) Difusión de los resultados del ITDIF 2019, se presenta tanto a los Gobiernos Estatales como a la opinión pública los resultados obtenidos en el índice.

¹ Metodología ITDIF 2019 en Anexo 1



El Índice considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, permitiendo evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal a cada uno de los estados evaluados. Estos aspectos se integran en seis bloques: Marco Regulatorio, Costos Operativos, Marco Programático-Presupuestal, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales, como se presenta en el esquema 1. En el mismo esquema se presenta la puntuación máxima que se obtiene en cada uno de los bloques.



A lo largo de su historia el ITDIF ha determinado como objetivo general, contribuir a la generación de propuestas que busquen mejorar el acceso a la información, al tiempo que ésta sea generada con mayor calidad, transparencia, imparcialidad, oportunidad y confiabilidad, independientemente de tiempos electorales o cambios de administración y/o alternancias políticas.

En la presente versión y como resultado de la búsqueda por enriquecer y complementar la información evaluada en los portales oficiales de los Gobiernos Estatales, el ITDIF 2019 plantea como objetivo anual, comprobar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, principalmente en el acatamiento a los tiempos de publicación.

Con el propósito de cumplir con el objetivo planteado, se atendió al acatamiento y aplicación de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable



(CONAC), para la puesta en marcha de las reformas a las leyes mencionadas, principalmente en materia de documentos presupuestales y en rendición de cuentas. Asimismo, se incluyó la publicación de la información mínima señalada en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, en materia de divulgación de los procesos de adjudicación de adquisiciones y obra pública; precisión en los conceptos de viáticos y gastos de representación y diversos criterios en materia de transparencia proactiva en la disponibilidad de información estadística.

2. RESULTADOS GENERALES, ITDIF 2019

En el presente año, los resultados generales muestran un aumento de 2.44 puntos con respecto al año anterior. El promedio nacional obtenido por las Entidades Federativas no lograba incrementar su puntuación desde el año 2015, versión en la que el indicador mantiene el promedio más alto en su historia, con 81.21 puntos. En esta ocasión, el promedio nacional se colocó en los 79.93 puntos, en una escala de 0 a 100, donde 0 es nada transparente y 100 es altamente transparente en materia fiscal.

El establecimiento de los nuevos criterios de evaluación, se enfocó principalmente en comprobar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, principalmente en el acatamiento a los tiempos de publicación, es decir, el requerimiento de información al primer trimestre de 2019, cuando anteriormente correspondía a información a diciembre del año previo, así como a precisar el acatamiento y aplicación de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la puesta en marcha de las reformas a las leyes mencionadas, principalmente en materia de documentos presupuestales y en rendición de cuentas.

El incremento en 2019 de acuerdo con experiencias anteriores, era una expectativa esperada, debido a que el año posterior a elecciones de gran calado, como las realizada en 2018, año en el que se tuvo en el país una de las jornadas electorales más grandes en su historia, los gobiernos reactivan los esfuerzos por retomar los temas de la agenda pública.

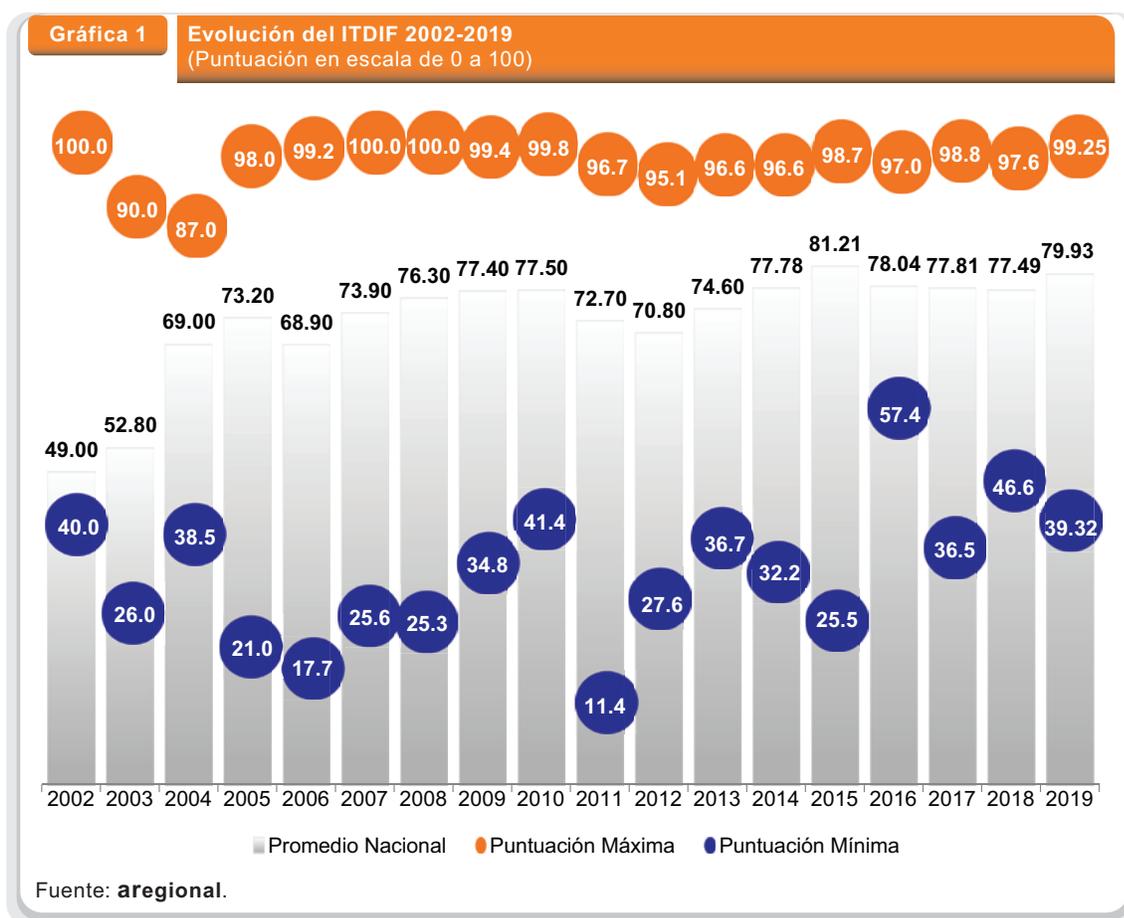
Si bien el incremento en el promedio era esperado, la situación de competencia observada entre los Estados que alcanzaron más de 90.0 puntos fue más que importante, dicha situación refleja el interés de los Estados por ser reconocidos como Estados transparentes, situación que puede estar impulsada como parte del discurso del orden federal actual.

Como se observa en la Gráfica 1, después de tres años de un promedio nacional estancado y a la baja, las entidades federativas logran un incremento para 2019, circunstancia observada en 2007 y 2013 años posteriores a temporadas electorales y de cambios de gobierno, se debe hacer notar que desde el año pasado, las 32 entidades mantuvieron



activos los portales de transparencia, situación que favorece a que la expectativa de incremento del promedio nacional en el presente año se cumpliera, sin embargo, algunos estados presentaron portales de información fiscal sin actualizar.

En la Gráfica 1 se presenta el promedio nacional alcanzado a través de la historia del índice, así como las variaciones en los puntajes mínimos y máximos obtenidos año con año por las entidades federativas.



En la versión 2019 del indicador se verificó primordialmente la disponibilidad de información al primer trimestre del año. Es relevante señalar que se busca incentivar la presentación de dicha información en el acatamiento a los tiempos de publicación en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



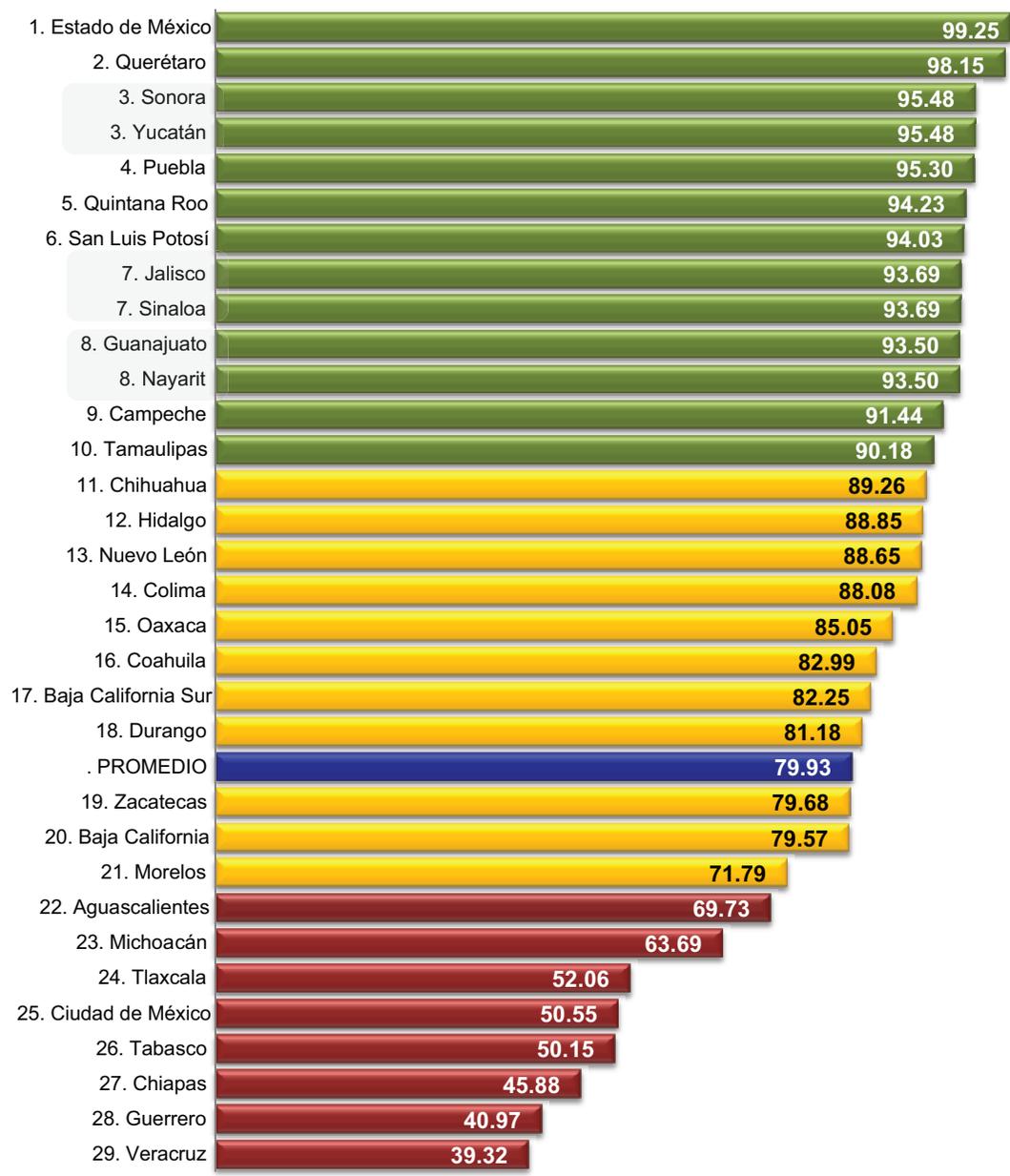
Asimismo, se debe subrayar que la falta de cumplimiento identificada en términos de disponibilidad de los documentos, se debe a que los mismos no se encontraron en la página web del gobierno del estado en el momento de la medición. Es decir, esta documentación podría encontrarse publicada en otros medios, pero no en el evaluado en ese momento, ni había alguna liga o referencia a otro portal que la tuviera.

Con el fin de mostrar de forma gráfica la situación que guarda la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en cada uno de los estados del país, en la Gráfica 2 se presenta la clasificación de los resultados a partir de tres niveles de transparencia fiscal: alto, medio y bajo, según la puntuación que obtuvieron. En color verde se representa el nivel alto y se agrupan aquellas entidades con puntuaciones superiores a 90.0 puntos. El nivel medio (color amarillo), se concentran los estados con puntuaciones mayores o igual a 70.0 puntos y menores de 90.0 puntos y finalmente, en color rojo se colocan las entidades con nivel bajo de transparencia fiscal, las cuales obtuvieron puntuaciones por debajo de 70.0 puntos.

En la gráfica se observa con 99.25 puntos en primer lugar el Estado de México, entidad con mayor transparencia fiscal, seguida por Querétaro con 98.15 puntos en segundo lugar y en tercera posición con 95.48 puntos, empatados Sonora y Yucatán. En contra parte, en el fondo de la tabla se posicionaron Chiapas, Guerrero y Veracruz, quienes obtuvieron menos de 50.0 puntos de cumplimiento.



Gráfica 2 Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2019 (Puntuación de 0 a 100 puntos)



Fuente: **aregional**.

En la versión 2019 se presentaron tres empates, en la posición 3 Sonora y Yucatán; compartiendo en lugar 7 Jalisco y Sinaloa; en tanto que en la posición 8 se colocaron Guanajuato y Nayarit.



La mayor concentración de entidades federativas se observa en el grupo de transparencia fiscal alta con 13 entidades federativas; en el nivel medio 11 estados y en el nivel bajo de transparencia fiscal se posicionaron 8 entidades federativas.

3. VARIACIONES EN LAS PUNTUACIONES Y POSICIONES

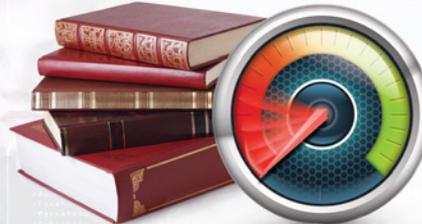
En la evaluación del ITDIF 2019, 11 entidades se colocaron por debajo del promedio nacional de 79.93 puntos. De las 32 entidades, 10 bajaron puntuación respecto al año anterior y 13 perdieron posiciones. A continuación, se presentan las variaciones en puntuación y posición de cada una de las entidades federativas, clasificadas de acuerdo al nivel de transparencia obtenido en el presente año.

Es necesario mencionar que con fines del análisis comparativo los resultados 2018, se ajustaron a los niveles de clasificación 2019, debido a que anteriormente el nivel alto de transparencia comprendía entidades con más de 85.0 puntos y actualmente corresponde a 90.0 puntos, el nivel medio se mantiene igual al partir de 70 puntos en ambos años.

A) NIVEL ALTO DE TRANSPARENCIA FISCAL

Los estados posicionados en el Nivel Alto de transparencia fiscal se presentan en el Cuadro 1. Las entidades en este nivel son aquellas que tienen un cumplimiento igual o mayor al 90.0 por ciento. Mantienen altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, en todos los casos cuentan con un portal específico para la presentación de información considerada por el ITDIF, es decir, cumplen efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva, a través de la presentación de documentos ordenados, limpios, en la mayoría de los casos priorizan la presentación de datos abiertos y utilizan efectivamente la información con la que alimentan la Plataforma Nacional de Transparencia como fuente de información, y no en su publicación directa.

Como se mencionó anteriormente, este nivel concentra 13 entidades federativas. De los estados en esta categoría, 11 mejoraron puntuación con respecto a 2018; en lo que corresponde a posiciones, 5 entidades lograron avanzar lugares y en los casos del Estado de México, Querétaro y Yucatán mantener los lugares del año anterior. Puebla y Tamaulipas son los Estados de este nivel que pierden tanto puntos como posiciones, sin embargo, se mantienen en el nivel alto de transparencia fiscal.



Cuadro 1 Entidades Federativas con nivel ALTO de Transparencia fiscal, ITDIF 2019
(Disponibilidad de información al 30 de mayo de 2019)

Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2018	
			puntos	posición
1	Estado de México	99.25	▲ 1.69	— 0
2	Querétaro	98.15	▲ 2.19	— 0
3	Sonora	95.48	▲ 8.90	▲ 5
3	Yucatán	95.48	▲ 3.13	— 0
4	Puebla	95.30	▼ -2.26	▼ -3
5	Quintana Roo	94.23	▲ 2.07	▼ -1
6	San Luis Potosí	94.03	▲ 4.69	▲ 1
7	Jalisco	93.69	▲ 1.34	▼ -4
7	Sinaloa	93.69	▲ 2.68	▼ -2
8	Guanajuato	93.50	▲ 10.09	▲ 4
8	Nayarit	93.50	▲ 25.89	▲ 14
9	Campeche	91.44	▲ 8.81	▲ 4
10	Tamaulipas	90.18	▼ -0.79	▼ -4

Nivel ALTO de transparencia fiscal

Fuente: aregional.

El Estado de México mantiene por séptima ocasión consecutiva, la primera posición del índice, e incrementa 1.69 puntos con respecto a 2018, cabe mencionar que la puntuación obtenida en el presente año, de 99.25 puntos, corresponde a la mayor puntuación del Estado en su historia. El Estado de México cuenta con un portal fiscal con información estadística e histórica que trasciende administraciones, mantiene altos estándares de calidad y presenta documentos ordenados, limpios y que cumplen con las características de datos abiertos.

En la segunda posición repite Querétaro, que continua con el incremento en puntuación y en esta ocasión logra sumar 2.19 puntos, llegando a 98.15 puntos. El incremento de Querétaro se explica por la activación de un espacio a convocatorias vigentes, además de la mejora en la presentación completa de la información de los resultados de adjudicaciones de las adquisiciones a través de los procedimientos de licitación pública, adjudicaciones directas y/o por invitación restringida.

En el grupo del nivel de transparencia fiscal alta, se ubicaron los tres empates que presenta el indicador en esta edición. El primer empate lo obtienen en la tercera posición, Sonora y Yucatán con 95.48 puntos. Sonora logra avanzar 5 posiciones y 8.90 puntos, mientras que Yucatán repite en tercer lugar incrementando su puntuación 3.13 unidades. En el caso de Sonora, hasta antes de 2016 no lograba superar la posición 20 y ahora es parte de los primeros tres lugares como resultado de la activación de portales de información fiscal con visión más cercana al ciudadano. En el caso de Yucatán, cobra relevancia que el Estado se mantuviera, considerando que es uno de los Estado con reciente cambio de Administración.



El Estado de Puebla, muestra un leve retroceso de 2.26 puntos, que lo coloca en el lugar 4, sin embargo, es necesario recordar que dicha Entidad tuvo elecciones tanto en 2018 como en 2019, para ocupar la Gobernatura del Estado y, sin embargo, se mantuvo como referente en transparencia fiscal al obtener más de 95.0 puntos.

En este grupo, resaltan dos entidades por la cantidad de puntos incrementados respecto a la evaluación del año previo y además empatados en la posición 8 con 93.50 puntos: Guanajuato que mejora en 10.09 puntos y Nayarit quien subió 25.89 puntos. En el caso de Guanajuato, el Estado no lograba superar los 85.0 puntos en los últimos nueve años, en esta ocasión gana 4 posiciones y avanza como resultado de incrementar la calidad con la que presenta diversos documentos en el portal de transparencia fiscal referentes a las secciones de marco regulatorio y rendición de cuentas.

En el caso de Nayarit, el Estado mostró un desplome importante el año anterior como resultado del abandono del portal, en el presente año, Nayarit retoma la publicación de información, actualiza y mejora sus criterios de publicación para recuperar su posición y avanzar desde el lugar 22 en 2018 al 8 en 2019.

Como se mencionó previamente, la fuerte competencia observada en 2019, dio como resultados que los Estados de Quintana Roo, Jalisco y Sinaloa pese a avanzar en puntos perdieron posiciones, es decir, estas Entidades mantuvieron la información del año anterior, la actualizaron y acataron nuevas variables, pero no lo suficiente para mantener sus posiciones.

Como se había señalado anteriormente, en la presente versión se reclasificó el nivel ALTO de transparencia fiscal a partir de 90.0 puntos, cuando en 2018 se consideraba a partir de 85.0 puntos. Con fines del análisis comparativo los resultados 2018, se ajustaron a los niveles de clasificación 2019, dando como resultado, que 4 estados avanzan del nivel MEDIO en 2018 al nivel ALTO en 2019, estos son: Sonora, San Luis Potosí, Guanajuato y Campeche. En el caso de Nayarit, éste avanza del nivel BAJO al nivel ALTO.

B) NIVEL MEDIO DE TRANSPARENCIA FISCAL

Como cada año en el nivel medio de transparencia fiscal, se agrupan aquellas entidades que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados en los portales destinados para la publicación de información fiscal, pero en algunos casos con problemas de actualización de alguna variable, o con el uso directo de los formatos utilizados para la alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia y, por tanto, con pendientes respecto al desglose o calidad de la información.

En esta sección se presentan las entidades cuyas puntuaciones son mayores o iguales a 70.0 puntos y menores a 90.0 puntos. En este grupo se colocaron 11 entidades federativas, como se puede observar en el Cuadro 2, entre las cuales se encuentra Durango, la entidad con el mayor incremento del índice en posiciones.



Cuadro 2 Entidades Federativas con nivel MEDIO de Transparencia fiscal, ITDIF 2019
(Disponibilidad de información al 30 de mayo de 2019)

Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2018	
			puntos	posición
11	Chihuahua	89.26	▲ 11.90	▲ 5
12	Hidalgo	88.85	▲ 4.93	▼ -1
13	Nuevo León	88.65	▲ 19.10	▲ 8
14	Colima	88.08	▲ 2.80	▼ -4
15	Oaxaca	85.05	▲ 9.18	▲ 2
16	Coahuila	82.99	▲ 20.55	▲ 9
17	Baja California Sur	82.25	▲ 3.08	▼ -3
18	Durango	81.18	▲ 34.64	▲ 12
19	Zacatecas	79.68	▲ 5.29	▼ -1
20	Baja California	79.57	▲ 13.32	▲ 3
21	Morelos	71.79	▼ -13.55	▼ -12

Nivel Medio

Fuente: aregional.

Encabezando la sección el Estado de Chihuahua, quien mejoró en 11.90 puntos superando la caída del año anterior (-10.42 puntos), como resultado de la posibilidad de consulta de los Informes de Gobierno de los años anteriores y la actualización del micrositio evaluado.

En esta sección se agruparon las entidades con los avances más importantes, Durango con 34.64 puntos, Coahuila con 20.55 puntos, Nuevo León con 19.10 puntos y Baja California con 13.32 puntos. Durango con los 81.18 puntos alcanza su mejor nivel en la historia del índice, al crear un nuevo micrositio para la publicación de la información fiscal actualizado y ordenado. Coahuila por su parte, recupera los puntos perdidos el año anterior, cuando cayó 19.24 puntos como resultado de hipervínculos rotos y falta de actualización. Nuevo León, había estado perdiendo puntos desde el año 2015 y en esta ocasión mejora 19.10 puntos como resultado de la reestructura de su sitio de publicación y la limpieza en los formatos utilizados como base para la Plataforma Nacional de Transparencia. Finalmente Baja California mejoró en 13.32 puntos, si bien su sitio de transparencia fiscal sigue teniendo deficiencias, éste se vincula con otros micrositios con información más actualizada.

Los incrementos de estos 4 estados: Nuevo León, Durango, Coahuila y Baja California, los llevaron del nivel BAJO de transparencia fiscal en 2018 al nivel MEDIO en 2019.

Al igual que la sección anterior, la competencia afectó de forma negativa a Hidalgo, Colima, Baja California Sur y Zacatecas, entidades que, pese al incremento en puntos, perdieron posiciones.

En el fondo del grupo del nivel medio, el Estado de Morelos, quien cayó 13.55 puntos y 12 posiciones, su baja se explica por la falta de actualización principalmente en la información de estadísticas fiscales, evaluación de resultados y costos operativos.



C) NIVEL BAJO DE TRANSPARENCIA FISCAL

La cuarta parte de las entidades federativas obtuvieron puntuaciones menores a 70.0 puntos, colocándose en el nivel BAJO de transparencia fiscal. Las entidades en este bloque, son aquellas, en las que se hizo evidente la desatención de las variables nuevas y la falta de actualización general, es decir, el abandono de los sitios de transparencia fiscal. En algunos casos se identificaron dos micrositos para la presentación de información fiscal, evidenciando falta de coordinación al interior del gobierno, en la mayoría se utilizaron para el levantamiento de datos, además de los portales fiscales, los portales generales de transparencia, sin embargo, no cumplen con la temporalidad solicitada por el ITDIF, debido a que, de acuerdo con la variable, puede ser hasta de seis años atrás.

Cuadro 3 Entidades Federativas con nivel BAJO de Transparencia fiscal, ITDIF 2019
(Disponibilidad de información al 30 de mayo de 2019)

Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2018	
			puntos	posición
22	Aguascalientes	69.73	▲ 4.99	▲ 2
23	Michoacán	63.69	▼ -9.32	▼ -4
24	Tlaxcala	52.06	▼ -17.70	▼ -4
25	Ciudad de México	50.55	▼ -9.34	▲ 2
26	Tabasco	50.15	▼ -11.10	■ 0
27	Chiapas	45.88	▼ -12.60	▲ 1
28	Guerrero	40.97	▼ -8.63	▲ 1
29	Veracruz	39.32	▼ -38.15	▼ -14

● Nivel Bajo de transparencia fiscal

Fuente: aregional.

De las 8 entidades en el bloque, sólo Aguascalientes mejoró su puntuación y su posición, aunque ésta última se relaciona más con el hecho de los empates en el nivel alto de transparencia. En el mismo caso, la Ciudad de México, Tabasco, Chiapas y Guerrero mejoran o mantienen posiciones como resultado de los empates en el nivel alto.

Las entidades con las bajas más importantes en puntos son Veracruz, Tlaxcala, Chiapas y Tabasco. Veracruz se desploma en casi el cincuenta por ciento de su puntuación anterior, al ser evaluado sin portal de transparencia fiscal. Tlaxcala abandona la tendencia de los últimos tres años de mejoras constantes y deja sin alimentar el micrositio de 2018. Al igual que Chiapas y Tabasco quienes se han mantenido a la baja por la inacción en sus correspondientes portales fiscales.

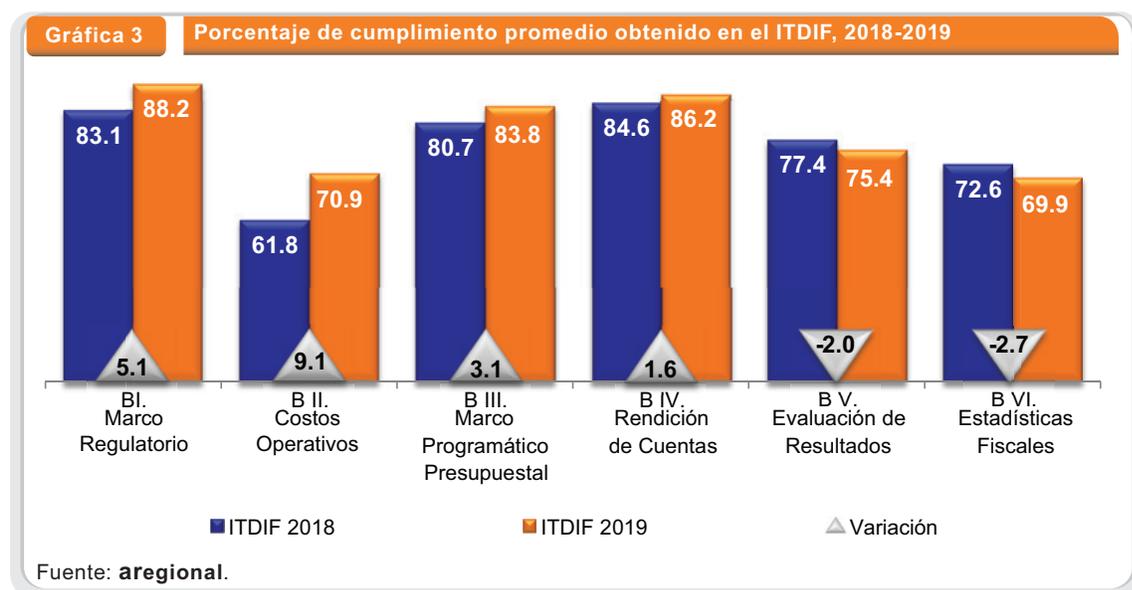
Veracruz además de colocarse en la última posición del índice, cae del nivel MEDIO en 2018 al nivel BAJO en 2019, al igual que Michoacán quien perdió 9.32 puntos y 4 posiciones.



4. RESULTADOS POR BLOQUE

Como se mencionó previamente, el ITDIF se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal.

Los resultados 2019 del ITDIF, fueron positivos en 4 de los 6 bloques por el incremento en el promedio nacional obtenido, tales bloques son: Marco regulatorio, Costos Operativos, Marco programático-presupuestal y Rendición de cuentas. A pesar del incremento de estos bloques, los 4 se ubicaron en nivel medio de cumplimiento y en lo que respecta al Bloque Costos operativos no rebasa el 80.0 por ciento de cumplimiento, como se muestra en la Gráfica 3.



Con reducción en el porcentaje de cumplimiento, se observan el BV. Evaluación de Resultados y BVI. Estadísticas Fiscales. En el caso del BV., la baja principalmente se relaciona con el hecho de que se solicitó información de los Indicadores de desempeño de los programas realizados con recursos del Ramo 33, al primer trimestre de 2019, además de los trimestrales de 2018. Mientras que para 2018, sólo en Aguascalientes, Guerrero, Michoacán y la Ciudad de México no se localizaron los informes solicitados, para 2019, a estas entidades se suman Chiapas, Guanajuato, Morelos y Veracruz.

En el caso de Estadísticas Fiscales el decremento de 2.7 puntos porcentuales se explica en primer lugar por la falta de actualización de aquellos portales faltos de atención, debido a que se evalúa información concreta de 2013 a 2018 en la mayoría de las variables; que sumados al endurecimiento en los criterios de penalización por presentar en esta sección, información por año, es decir, repetir los documentos



anuales de sustento, que pueden ser Cuentas públicas o informes completos, en lugar de trabajar para presentar archivos estadísticos concretos y fáciles. Entre los Estados donde se detectó falta de actualización general, se encuentran Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Morelos, Tabasco, Veracruz, Ciudad de México, Michoacán y Chiapas.

El bloque con el mayor avance es el bloque de Costos Operativos, con 9.1 puntos porcentuales. En este bloque se evalúan documentos donde se sustentan las acciones de gobierno para cumplir con la provisión de los servicios y atención a las demandas sociales. En éste se consideran variables como: el número de plazas, sueldos y salarios, padrones de proveedores y contratistas, inventario de bienes inmuebles, concesiones y licencias para la prestación de servicios públicos, gastos de representación y viáticos, listado de contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado créditos fiscales, mecanismo para la publicación de convocatorias a licitación y resultados de los procesos de adjudicación y contratación de bienes y obras públicas, por licitación, invitación o directas.

El incremento en este bloque explica gran parte del incremento en el promedio general del indicador, debido a que era Costos Operativos, la sección de mayor rezago en los años previos. El avance en el bloque es debido a que cada vez más Estados optan por crear secciones especiales para la publicación y seguimiento de los procesos de adquisiciones y adjudicaciones de obra pública, similares al sistema Compranet, el cual está diseñado para el ejercicio de recursos federales, en tanto que, en los sistemas locales, es posible encontrar de forma concentrada los procesos del Estado, en algunos casos limitado a las dependencias centralizadas. Con la disponibilidad de dichas secciones, los Estados superan radicalmente a la presentación que se hace a través de los formatos de alimentación de la Plataforma Nacional, pues es posible identificar con mayor orden y claridad cada uno de los procesos, los participantes, las juntas de aclaraciones, los fallos y en algunos casos, las versiones públicas de los contratos.

El ITDIF, por el momento, no cuenta con los mecanismos para conocer el porcentaje de recursos declarados en los sitios de adquisiciones y adjudicaciones de obra pública, respecto a los totales ejercidos por cada uno de los gobiernos, es decir, se desconoce si se encuentran publicadas la totalidad de las compras de gobierno. Sin embargo, a través de los años de experiencia de evaluación, sí es posible detectar las mejoras sustanciales en la publicación de la información; sin perder de vista, que el promedio de cumplimiento apenas supera el 70.0 por ciento, es decir, queda mucho trabajo por hacer.

Los Estados con un sitio para la publicación y seguimiento de los procesos de adquisiciones y adjudicaciones de obra pública son: Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tamaulipas. En el caso de Michoacán se presenta la opción de consulta en un sistema, sin embargo, es información únicamente de la Dirección de Sistemas Informáticos.



Es conveniente señalar el caso del Bloque de Rendición de cuentas, en el cual se observó un incremento de 1.6 puntos porcentuales. En este bloque se evalúan documentos oficiales que consignan la ejecución de las actividades realizadas por la administración, como son: las cuentas públicas, informes anuales de gobierno, informes de finanzas y deuda pública trimestrales, cumplimientos en materia de formatos específicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como las Participaciones Federales entregadas a los municipios, los Informes de resultados y los dictámenes emitidos por los órganos de fiscalización estatal con respecto a las Cuentas Públicas.

Como parte de la Metodología 2019 del ITDIF, con el objetivo de verificar el cumplimiento en tiempos de la publicación trimestral señalada por la (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera, se solicitó que variables que antes se evaluaban a diciembre del año previo a la evaluación, en esta ocasión se pidieron al cierre del primer trimestre del presente año. Los resultados obtenidos muestran el cumplimiento generalizado por parte de las entidades al cumplir con la publicación en tiempo, el cual según las leyes son 30 días posteriores al cierre del trimestre.

Las variables del Bloque de Rendición de Cuentas en las que se solicita información al primer trimestre de 2019, son las siguientes: a) Informes de finanzas y deuda pública trimestrales; b) Informes para el cumplimiento de la LDF; c) Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y d) Sistema de Participaciones federales entregadas a los municipios.

Las únicas entidades donde no se localizaron los Informes de finanzas del 1er trimestre de 2019, fueron Chiapas, Durango, Tabasco y Tlaxcala. En cuanto a los Informes acordes a la LDF, en 8 de los 10 formatos que solicita la Ley, se requirió de la presentación de información 2019, al respecto solo Guerrero, Tlaxcala y Tabasco, no presentaron ninguno de los formatos, y en los casos de Nuevo León y Durango, presentaron información, pero no de los 8 formatos.

Para la revisión del Cumplimiento del Título V de LGCG, 6 entidades no presentaron ninguno de los formatos para 2019: Baja California, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, y en los casos de Chiapas, Morelos y Oaxaca, faltaron en al menos uno de los tres formatos requeridos en la variable. Finalmente, en cuanto a la información de un Sistema de Participaciones federales entregadas a los municipios al primer trimestre de 2019, en los casos de Coahuila, la Ciudad de México y Veracruz no se localizó la existencia de dicho sistema; en otras entidades no se localizó el Sistema, sin embargo, se presentaron de forma mensual las participaciones entregadas por fondo y por municipio en archivo Excel, en esta situación: Colima, Durango, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas.

En lo que respecta a las calificaciones que registraron cada una de las entidades federativas, conforme a los requerimientos en materia de disponibilidad y calidad de la información por bloque correspondiente, los estados que alcanzaron el nivel alto en los seis bloques fueron: Estado de México, Querétaro, Yucatán y Quintana Roo. En el sentido opuesto la única entidad que obtuvo niveles bajos en todos los bloques, fue Guerrero.



CONCLUSIONES

El compromiso y la voluntad de las autoridades estatales es la que permite que el ejercicio de transparentar el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley, a través de saturar los mecanismos de consulta de la información como es el caso de los portales electrónicos oficiales. El impulso a la transparencia requiere de dicho compromiso, voluntad y responsabilidad de las autoridades públicas en esta materia y no basta únicamente con realizar asignaciones presupuestarias.

El ITDIF desde el 2002, año de su primera estimación, ha servido como instrumento de medición cuyo fin es verificar que la información disponible sea útil y con criterios de oportunidad, claridad y homogeneidad entre las entidades. En la presente versión del ITDIF 2019, algunos de los resultados a destacar son los siguientes:

- Después de tres años de estancamiento en el promedio nacional, en 2019 los Estados muestran un avance al colocarse en 79.93 puntos, 2.44 puntos por arriba del promedio del año anterior y el nivel más alto desde 2016.
- Entre las causas que explican el incremento del promedio nacional se puede mencionar, el regreso a la estabilidad después de un año altamente electoral, en el que los cambios de administración se han concretado y retoman la agenda pendiente; y principalmente se hicieron evidentes los avances en el acatamiento de los tiempos señalados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para hacer públicos en los treinta días siguientes al cierre del trimestre, la información financiera y contable.
- En 2019, cinco entidades obtuvieron más de 95.0 puntos, 2 entidades más que el año anterior. Las 5 entidades son: Estado de México, Querétaro, Sonora, Yucatán y Puebla. En tanto que en la parte baja de la tabla, 3 entidades federativas obtuvieron menos de 50.0 puntos: Chiapas, Guerrero y Veracruz.
- Los estados con la mayor cantidad de puntos ganados respecto al año anterior son: Durango con 34.64 puntos, Nayarit con 25.89 puntos y Coahuila con 20.55 puntos. En sentido opuesto, las entidades que más puntos perdieron son: Veracruz con -38.15 puntos, Tlaxcala con -17.70 y Morelos con -13.55 puntos.

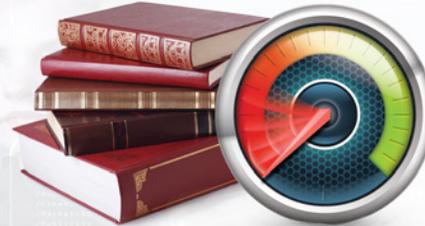


Anexo 1 Metodología ITDIF 2019

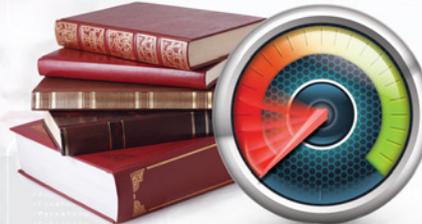
BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
I. MARCO REGULATORIO		
Ley de Coordinación Fiscal	Vigentes	Se evaluará disponibilidad y actualización de cada una de las Leyes
Ley de Hacienda		
Ley de Fiscalización		
Ley de Planeación		
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público		
Ley de Catastro		
Ley de Transparencia		
Ley de Deuda Pública		
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios		
Ley General de Contabilidad Gubernamental		
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
II. COSTOS OPERATIVOS		
Número de plazas del poder ejecutivo	2019	Total y por dependencia
Sueldos de funcionarios de primer y segundo nivel	2019	Gobernadores y Secretarios: Sueldo base, sueldo bruto, sueldo neto, desglose de compensaciones y deducciones
Acceso de convocatorias a licitaciones abiertas	Vigentes	Con recursos estatales y federales
Adjudicación de Adquisiciones	2018 y primer trimestre 2019	Estructura:
Licitaciones públicas		Convocatoria a la que responde, participantes en el concurso, empresa adjudicada, motivo de adjudicación, fecha, importe y plazo de entrega.
Adjudicación directa o por invitación restringida		Montos de la propuesta enviada por el o los participantes; nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega o ejecución de los bienes o servicios
Adjudicación de Obra Pública	2018 y primer trimestre 2019	Estructura:
Licitaciones públicas		Convocatoria a la que responde, participantes en el concurso, empresa adjudicada, motivo de adjudicación, fecha, importe y plazo de entrega
Adjudicación directa o por invitación restringida		Montos de la propuesta enviada por el o los participantes; nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega de los servicios o ejecución las obras
Padrón de Proveedores de bienes y servicios	Actualizado	Disponibilidad
Padrón de Contratistas	Actualizado	Disponibilidad
Inventario de bienes inmuebles del patrimonio público estatal	Actualizado	Listado de bienes inmuebles, y ubicación de los mismos
Concesiones y licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos	2016, 2017 y 2018	Disponibilidad
Gastos de representación y Viáticos	2016, 2017 y 2018	Por secretarías (incluyendo oficina del Gobernador) NUEVO: Para 2018 clasificación mínima: montos totales anuales por dependencia de los rubros 3700 <i>Servicios de Traslado y Viáticos</i> y 3800 <i>Servicios oficiales</i> , y como parte de éste el rubro 3850 <i>Gastos de representación</i> , correspondientes al Clasificación por Objeto del Gasto emitido por CONAC
Listados de contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal	2016, 2017 y 2018	Nombre, denominación o razón social, RFC y montos.



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
III. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL		
Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Vigente	Señalización en el mismo, de los Programas sectoriales, regionales y municipales de forma clara
Programas sectoriales, regionales y especiales	Vigentes	Disponibilidad
Programa Anual de Evaluaciones (PAE) de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	2018 y 2019	Disponibilidad (artículo 79 de la LGCG).
Ley de Ingresos	2017, 2018 y 2019	Desglose de los recursos recibidos de la Federación por Ramos 28 y 33 por fondos.
Formato de Ley de Ingresos Armonizada	2019	Norma CONAC, publicado el 3 de abril de 2013. En particular ingresos derivados del financiamiento, interno y externo.
Iniciativa de Ley de Ingresos		Disponibilidad
Proyecciones de Ingresos-LDF (Formato 7a)	2019	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016
Resultados de Ingresos-LDF (Formato 7c)		
Presupuesto de Egresos	2017, 2018 y 2019	Para el Presupuesto 2019, se revisará: Clasificaciones del gasto público (administrativa, por poderes, económica o por tipo de gasto, por objeto del gasto, funcional); principales programas; analítico de plazas (número de plazas por puesto o nivel y remuneración); tabulador de sueldos; Recursos a municipios vía el Ramo 28 y Ramo 33 por fondo. Límites para la asignación mediante adjudicación directa y por invitación a cuando menos tres personas, para adquisiciones y obra pública.
Formato de Presupuesto de Egresos Armonizado	2019	Norma CONAC, publicado el 3 de abril de 2013. En particular la tabla de prioridades de gasto
Proyecto de Presupuesto de Egresos		Disponibilidad
Proyecciones de Egresos-LDF (Formato 7b)	2019	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016
Resultados de Egresos-LDF (Formato 7d)		
Informe sobre Estudios Actuariales (Formato 8)		
Acuerdo de Distribución de Participaciones Federales a municipios	2017, 2018 y 2019	Publicado a más tardar el 15 de febrero. Metodología, calendario de entrega, porcentaje, fórmulas, cálculos, variables y montos estimados
Acuerdo de Distribución de Aportaciones Federales a municipios	2017, 2018 y 2019	Publicados a más tardar el 31 de enero
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF)	2019	Metodología, variables y montos estimados
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)	2019	Metodología, fórmulas de distribución, descripción de las variables, cálculos para la asignación, montos estimados a cada municipio y calendario de distribución
Presupuesto Ciudadano	2019	Se revisará la definición del Presupuesto de Egresos, en qué se gasta (Montos: gasto de inversión y corriente), y para qué se gasta (Montos: desarrollo económico, social y objeto del gasto)
Cartera de Proyectos de Inversión	2019	Disponibilidad
Cartera de Obras a realizar con recursos del FAIS	2019	Formato CONAC publicado el 6 de octubre 2014 (monto total a recibir, obra a realizar, costo, ubicación, metas y beneficiarios)



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN	
IV. RENDICIÓN DE CUENTAS			
Disponibilidad del Periódico o Gaceta Oficial	Histórico	Disponible al menos del último año y vigente.	
Cuenta Pública (CP) -Documento completo	2015, 2016 y 2017	En la CP 2017 se revisará: presentación de la información con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (mínimo cuatro tomos con información contable, presupuestaria y programática)	
Informes anuales de Gobierno	2013 - 2018	Disponibilidad	
Informes de Finanzas y Deuda Pública	2013 - 2018	Disponibilidad: Deben ser mensuales o bimestrales o trimestrales.	
	1er trimestre 2019	Disponibilidad y desglose de la información: Finanzas: Estado analítico de los ingresos, Estado analítico de los egresos (clasificaciones del gasto: administrativa, económica o por tipo de gasto y funcional). En Deuda: deuda de corto y largo plazo, fuentes de financiamiento, endeudamiento neto (financiamiento menos amortizaciones), deuda directa y deuda indirecta y/o contingente.	
Estado de Situación financiera Detallada-LDF (Formato 1)	2018 al cierre del año	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016. Con características de datos abiertos.	
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF (Formato 2)	Trimestrales de 2018 y 1er trimestre 2019		
Informe Analítico de la Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF (Formato 3)			
Balance Presupuestario-LDF (Formato 4)			
Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF (Formato 5)			
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, Clasificación por objeto del gasto (Formato 6a)			
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, Clasificación Administrativa (Formato 6b)			
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, Clasificación Funcional (Formato 6c)			
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d)			
Guía de cumplimiento de la LDF (Anexo 3)			2018 al cierre del año
Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental		2018 y primer trimestre 2019	Formatos emitidos por CONAC. 4 trimestres
Formato de Programas con recursos concurrentes por orden de Gobierno (trimestral)			
Formato de Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales			
Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestral)			
Formato Único de Aplicación de Recursos Federales (Ramo 33), nivel proyecto / financiero	2018 y primer trimestre 2019	Formatos trimestrales, correspondientes a los fondos del Ramo 33 (FASSA, FAIS <FISE y FISM-DF>, FORTAMUN-DF, FAM, FAETA, FASP y FAFEF).	



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Sistema de consulta de las Participaciones Federales entregadas a municipios	2016, 2017, 2018 y primer trimestre 2019	Existencia de un Sistema de Consulta: Desglose mensual por fondo, por municipio y con formatos exportables a Excel. NUEVO: Mínimo por los fondos FGP, FFM y Fondo ISR.
Dictámenes sobre Cuenta Pública (órgano de fiscalización estatal)	Último disponible	Disponibilidad, de la publicación en el Periódico Oficial del Estado
NUEVO Informe de Resultados de la Fiscalización a las Cuentas Públicas del Estado	Último disponible	Disponibilidad del Informe emitido por el Órgano de Fiscalización del Estado
Acceso al Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativa y Municipios	Acceso vigente	Disponibilidad del acceso conforme al Artículo 56 de la Ley de Disciplina Financiera. El Registro Público Único se publica en la página Oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS		
Sistema Integral de Indicadores	2018	Ficha técnica de los indicadores: nombre del indicador, unidad responsable, objetivo, descripción, fórmula, meta y avance observado.
Indicadores de Gestión		
Indicadores de desempeño de los programas realizados con recursos del Ramo 33	2018 y primer trimestre 2019	Corresponde únicamente a la sección de Indicadores de los fondos presentados en el Formato Único de Aplicación de Recursos Federales, en su versión de indicadores, trimestrales.
Resultado de las evaluaciones a los recursos federales ministrados a las entidades federativas	Concluidas acorde al PAE 2017 y 2018	Norma CONAC, publicado el 4 de abril de 2013 (descripción de la evaluación; principales hallazgos; conclusiones y recomendaciones; datos de la Instancia evaluadora; Identificación del programa; datos de contratación de la evaluación)
Informes de Resultados de Auditorías al ejercicio presupuestal	Concluidas en 2017 y 2018	Disponibilidad. Auditorías internas y/o externas.
VI. ESTADÍSTICAS FISCALES		
Ingresos	2013 - 2018	Series históricas: Ingresos totales, ingresos propios (totales y desglosados por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), ingresos federales (totales, así como por Participaciones y Aportaciones). Recaudación del Impuesto Sobre Nómina. NUEVO: En APROVECHAMIENTOS desglosar al menos por los tres principales conceptos de la recaudación
Egresos		Gastos totales y por clasificaciones de gasto: Económica o por tipo de Gasto y Clasificación funcional (como mínimo al nivel Finalidad y Función)
Destino del gasto del FAIS		Series históricas
NUEVO Aportaciones entregadas a los municipios		Montos anuales por cada uno de los Municipios: Total, FISM-DF y FORTAMUN-DF
Deuda Pública	Trimestral de 2016 al 4to trimestre de 2018	Total, directa e indirecta y/o contingente, al cierre del año.
NUEVO: Financiamiento de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, con base en el Formato de Saldo por fuente de pago, con y sin recursos, utilizados por la SHC		Evaluará la agrupación de la información únicamente de la Entidad correspondiente. De acuerdo al formato de la SHCP, Con recurso: Subtotal, Participaciones, Aportaciones, Ingresos Locales y Corto Plazo Quirografario. Sin recurso: Ingresos locales.
Estadísticas de Transparencia del Poder Ejecutivo	2013-2018	Totales y por Secretaría
Solicitudes recibidas		

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable. / DOF: Diario Oficial de la Federación. / PAE: Programa Anual de Evaluación. / SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. / Fondos federalizados: FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal-FISE, y municipal-FISM-DF); FORTAMUN-DF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal; FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples; FAETA: Fondo de Aportaciones a la Educación Tecnológica; FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. FGP: Fondo General de Participaciones; FFM: Fondo de Fomento Municipal; Fondo ISR: Fondo Participable por la recaudación del Impuesto Sobre la Renta del personal subordinado al Gobierno.

Fuente: aregional.



Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, Resultados 2019

ar. Información para decidir ®

Ciudad de México, junio 2019

www.arinformacion.com

prensa@arinformacion.com

f Arinformación

@arinformacion